

PROGRAMA DE: Educación y Diversidad

CÓDIGO: 478

HORAS DE CLASE				DOCENTE RESPONSABLE
TEÓRICAS		PRÁCTICAS		Lic. Claudia Sánchez
p/semana	p/cuatrim.	p/semana	p/cuatrim.	DOCENTE COLABORADOR
4	64	2	32	Lic. Antonella Valente Lic. Nadia Laurin

DESCRIPCIÓN:

Esta asignatura aborda las distintas dimensiones a tener en cuenta para el trabajo psicopedagógico en la diversidad teniendo como premisa el derecho fundamental a la educación inclusiva.

La trayectoria educativa de cada persona como recorrido de aprendizaje en contexto institucional exige el trabajo conjunto entre los equipos de los distintos niveles y de las diferentes modalidades. Cada una de esas trayectorias constituye una experiencia educativa singular y la modalidad Educación Especial aporta capacidades para desarrollar configuraciones de apoyo que las hacen posible.

La asignatura se estructura en 4 Unidades temáticas que permite un recorrido desde aspectos más generales hacia la particularidad del rol psicopedagógico. En este sentido, en un primer momento, se abordarán conceptos centrales respecto a la Educación Especial, las necesidades educativas especiales y los distintos paradigmas que han dado lugar a lo que denominamos modelo social de la discapacidad. Luego se desarrollará el marco normativo vigente en nuestro país respecto a los derechos de las personas con discapacidad, así como cuáles son las condiciones que propician su cumplimiento.

En la segunda mitad de este programa se trabajará específicamente con nociones de trabajo en equipo interdisciplinario e intervenciones oportunas y adecuadas de atención a la diversidad desde el rol de Lic. En Psicopedagogía. En este sentido se favorecerá el análisis de problemáticas y las respuestas psicopedagógicas tendientes a la inclusión educativa y el respecto por la diversidad.

Objetivos:

- Comprender los conceptos relacionados con la inclusión educativa y el reconocimiento de la diversidad en el aula.
- Comprender el concepto de Necesidades Educativas Especiales y sus implicancias en el trabajo educativo en los centros escolares.
- Reconocer características generales de las políticas de inclusión escolar y su concreción en los diferentes establecimientos educativos.
- Conocer las posibilidades de intervención psicopedagógica que favorezcan la

Vigencia a partir del año:

2022

PROGRAMA DE: Educación y Diversidad

CÓDIGO: 478

inclusión educativa.

Evaluación:

Comprendiendo que la evaluación debe ser un proceso continuo, y no únicamente resultados aislados de exámenes, la misma implicará un seguimiento del desempeño de los estudiantes durante todo el cuatrimestre. Esto permitirá incorporar un proceso de reflexión y mejora de la propuesta formativa y de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la asignatura.

El objetivo de la evaluación es verificar que los estudiantes alcancen los objetivos de aprendizaje, mediante la selección y propuesta de los contenidos y estrategias didácticas adecuadas que garanticen la adquisición de competencias.

Para ello, el equipo docente puede utilizar diversas modalidades de evaluación, como parciales escritos, orales, presentaciones grupales, trabajos prácticos e integradores, cuestionarios, coloquios, entre otros. Dichas evaluaciones podrán ser valoradas a través de notas conceptuales o mediante el uso de una escala numérica del 1 al 10. Cada modalidad de evaluación contará con su instancia de recuperación correspondiente.

En función de los resultados de las evaluaciones, las notas correspondientes al cursado de las materias pueden ser APROBADOS, DESAPROBADOS o AUSENTES. Opcionalmente, el equipo docente puede considerar la PROMOCIÓN, lo que implica que el estudiante acredita los conocimientos sin pasar por la instancia del examen final. En este caso, los criterios y condiciones de la misma serán establecidos al inicio del cuatrimestre. Por otro lado, queda sujeto a consideración del equipo docente el control de asistencia como parte de la evaluación de la materia.

Para los exámenes finales se debe utilizar una escala numérica del 1 al 10 para calificar. Para aprobar dicho examen el estudiante debe obtener una nota igual o superior a 4 (cuatro).

La información de la evaluación de la asignatura será comunicada por los docentes al iniciar el cuatrimestre especificando condiciones, criterios y modalidad.

PROGRAMA SINTÉTICO:**Unidad temática 1: Educación especial y Necesidades Educativas Especiales**

La educación especial como modalidad del sistema educativo nacional y provincial. Inclusión y diversidad. Discapacidad: historia y actualidad de sus paradigmas.

Unidad temática 2: Marco legal y contexto educativo

Normativa nacional y provincial relacionada con la atención a la diversidad y realidades escolares que integran los conceptos de diversidad e inclusión en sus proyectos educativos.

Unidad temática 3: Instituciones escolares y trabajo en equipoVigencia a partir
del año:

2022

Necesidades educativas especiales. Las “derivaciones” y las trayectorias educativas. Las alternativas educativas. Instituciones inclusivas. Multidisciplina, interdisciplina y transdisciplina.

Unidad temática 4: Intervenciones psicopedagógicas en la diversidad

Concepto y tipos de Dificultades de Aprendizaje. Respuestas pedagógicas y abordaje en aula de las distintas problemáticas del aprendizaje. Adaptaciones curriculares vs. Configuraciones de apoyo.

PROGRAMA ANALÍTICO:

Unidad temática 1

Psicopedagogía e inclusión educativa. La modalidad Educación Especial. De la exclusión a la inclusión educativa. La inclusión como enfoque y desafío. Evolución histórica del posicionamiento social en relación con la discapacidad. El modelo social de la discapacidad. Hacia una perspectiva de diversidad funcional. La categoría de normalidad: una mirada sobre viejas y nuevas formas de disciplinamiento social.

Unidad temática 2

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El derecho a la educación inclusiva. Los marcos normativos nacionales y provinciales. La modalidad Educación Especial en la Ley de Educación Nacional (26.206/06). La resolución 1664/2017: La educación inclusiva en la provincia de Buenos Aires. Las trayectorias educativas integrales.

Unidad temática 3

Acepciones, clasificaciones y utilización del término “NEE” según normativa de la educación especial en Argentina. Tipos de barreras. Roles, funciones y tareas de los docentes inclusivos. Trabajo en equipo. El lugar de la interdisciplina en los equipos educativos. La gestión de aulas heterogéneas.

Unidad temática 4

Las dificultades de aprendizaje desde el paradigma de la complejidad. Configuraciones de apoyo: atención, asesoramiento y orientación, capacitación, provisión de recursos, cooperación y acción coordinada y seguimiento. El proyecto pedagógico individual (PPI). Prácticas y proyectos sobre educación inclusiva.

PROGRAMA DE: Educación y Diversidad**CÓDIGO:** 478**BIBLIOGRAFÍA**

- ✓ Anijovich, R. (2016) “Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprenderen la diversidad”. Buenos Aires: Paidós.
- ✓ Argentina, Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación (2011). “Una escuela para todos. Hacer públicas buenas prácticas de educación inclusiva”. Buenos Aires: Coordinación Nacional de Educación Especial.
- ✓ Boggino, N. (2010) Los problemas de aprendizaje no existen. Propuestas alternativas desde el pensamiento de la complejidad. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.

El presente Programa se ha elaborado bajo responsabilidad del/la, las/los docente/s cuyas firmas se exponen a continuación. Las autoridades de cada Facultad, y del Vicerrectorado del Área Académica o Dirección de Coordinación Educativa de esta Universidad, suscriben prestando conformidad.

**Vigencia a partir
del año:**

2022



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo de Firma Conjunta

Número:

Referencia: Programa de educación y diversidad

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

